

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MARZO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Gloria Catalina Zomosa Lobos		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: En trámite	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290405
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.
Objetivo General:

Apoyar el desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna de Buin a través de la elaboración de estudios y levantamientos de información con enfoque de sustentabilidad, sostenibilidad y rescate de la identidad local.

Funciones de la contratación

1. Participación como contraparte consultiva en la elaboración de modificaciones que está realizando la SEREMI MINVU sobre el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), u otros instrumentos de planificación territorial.
2. Elaboración de bases técnicas de estudios planes y programas sobre materias específicas relacionados con el estudio y la gestión territorial.
3. Elaboración de insumos para la información y conocimiento de los distintos procesos y etapas del estado de cada iniciativa elaborada la Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial.
4. Implementación de una plataforma SIG de Desarrollo incremental, que aborde catastro, gestión y planificación comunal.
5. Realización de instancias de participación ciudadana relacionado al ámbito territorial.
6. Gestionar compras para los fines propios del programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1.-Agenda Asesoría Urbana (AU)

- A. Participación en reuniones de coordinación de trabajo Departamento de Asesoría Urbana
- B. Capacitación Curso de acreditación y reacreditación para el año 2024 FIVE - FIBEH

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC).

- A. Actualización de capítulo de Perfiles viales y áreas verdes e incentivos normativos de Alternativa 2 Desarrollo Urbano Equilibrado Avanzado del informe Secpla 17/2024 e informe Secpla 21/2024. Desarrollo de tablas alternativa 1 y 2 sobre población, superficie y densidad. Además, se actualiza la información desarrollada luego de la reunión del 8 de Marzo con asesores externos sobre a esquemas volumétricos y perfiles viales.
- B. Desarrollo de información gráfica para librillo web. El trabajo se está trabando en base a documentos de trabajo del proceso de imagen objetivo anterior, en el programa InDesign, programa de edición para libros. Se actualiza la información con la propuesta de alternativa 1 y 2 actuales, desarrollo de tablas según nueva simbología, se desarrollan íconos explicativos de los incentivos normativos. Es un trabajo en proceso por lo que se muestra en algunos casos dos opciones para su posterior revisión.
- C. Desarrollo de láminas para presentación con el concejo.
- D. Participación del concejo municipal. Asesor urbanista presenta los avances del segundo proceso de imagen objetivo.
- E. Desarrollo de memo Secpla N° 213 y N°216 para solicitar más información en el marco de la solicitud declaratoria como Monumento Nacional, categoría Monumento Histórico, del sitio de Memoria ex Tenencia de Carabineros de Buin. Se solicita un asiento contable y se pide a Dirección de Obras antecedentes territoriales, planimétricos, catastrales y de intervenciones y certificado de informaciones previas del inmueble.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1.-Agenda Asesoría Urbana

- A. Calendario de actividades
- B. Corre electrónico de recordatorio para capacitación.

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC).

- A. Extracto de informe Secpla 17/2024 e informe Secpla 21/2024. Hoja de tablas ingresadas en informe.
- B. Librillo en desarrollo de segundo proceso de imagen objetivo.
- C. Extracto de presentación para el concejo.
- D. Calendario de actividades.
- E. Memo Secpla N°213 y N°216

V.- Observaciones.

No existen.

GLORIA ZOMOSA LOBOS

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Oscar Contreras Gutiérrez en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ

DIRECTOR



DIEGO REQUENA MORALES

ASESOR URBANISTA